



DESPACHO : 0006 Sala Tercera

Fecha de Votación: **jueves, 26 marzo, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000316-0634-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000376	9:30 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por la defensa técnica. Las magistradas Zúñiga Morales y Acón Ng salvan parcialmente el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-001936-0396-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000373	8:57 am

Por tanto: Se declaran admisibles los recursos de casación interpuestos por los licenciados Glenn Salazar Segura y Felipe Segura Chavarría, defensores públicos. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000490-1259-PE	Conflictos de Competencia	Penal	2026/ 000375	9:10 am

Por tanto: Se declara competente para conocer de este asunto al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Santa Cruz y se ordena la inmediata remisión del expediente a ese despacho. Se advierte que en la presente sumaria hay personas imputadas privadas de libertad, medida cautelar que vence el 28 de mayo de 2026. Comuníquese lo aquí dispuesto al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: jueves, 26 marzo, 2026

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000239-0456-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000374	8:59 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el máster Manuel Soto Aguilar, en su condición de defensor particular del endilgado Leonardo Hernán Lobo Villalobos. NOTIFÍQUESE.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.